Ayuntamiento de Boceguillas

BANDO

D. Aarón Arranz Olivares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Boceguillas, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7//1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

INFORMO,

Ante la situación extraordinaria del COVID-19, este Ayuntamiento, ha acordado adoptar las siguientes medidas preventivas y recomendaciones:

- 1.- CIERRE de INSTALACIONES MUNICIPALES. (Ayuntamiento, Centro Social, Polideportivo, Guardería, Parques Infantiles, Instalaciones Deportivas, La Olma...).
- 2.- **SUSPENSIÓN** de Venta Ambulante, Escuelas Deportivas, Deporte Social, Taller de Diputación Provincial de Segovia (Manualidades, Aulas Sociales,...), aglomeraciones, reuniones multitudinarias, cumpleaños, visitas a personas de riesgo y viajes.
- 3.- Las Oficinas Municipales permanecerán cerradas al público del día 16 al 26 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogarse en función de la evolución de esta pandemia. Los servicios administrativos se prestaran por vía telefónica (921 54 30 84), por correo electrónico (info@boceguillas.es), por la sede del Ayuntamiento y por correo postal.

Por otro lado, informamos de las medidas adoptadas por otras Administraciones Públicas y Privadas:

- 1. CIERRE DEL COLEGIO PÚBLICO "CARDENAL CISNEROS" desde el día 16 al 26 de marzo de 2020, inicialmente.
- 2.- CIERRE TEMPORAL DE TANATORIOS Y VELATORIOS. La Agencia Funeraria Santa Teresa informa que cierra temporalmente el Tanatorio de Boceguillas.
- 3.- Se SUSPENDEN LAS CONSULTAS MÉDICAS y en caso de necesidad deben ponerse en contactos con el personal sanitario (921 54 00 43). El servicio de Urgencias se seguirá prestando y se recomienda solo acudir en casos de urgencia real. Para síntomas relacionados con el COVID-19 ponerse en contacto con el teléfono 900 222 000.





Ayuntamiento de Boceguillas

Todas estas restricciones, prohibiciones se hacen por recomendación sanitaria y a fin de evitar y disminuir la propagación del coronavirus, medidas que podemos ampliar en los próximos días.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

